

AVICOLA VITALOA S.A. AVITALSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Caja chica	4.742	5.342
Fondos por depósitos	371.188	687.249
Bancos	950.421	214.610
Inversiones temporales	3.040.246	5.612.671
	<u>4.366.597</u>	<u>6.519.872</u>

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Cuentas integradas por liquidar	3.098.581	3.707.896
Cuentas Pollo en pie	1.094.317	1.429.889
Cuentas Pollo Procesado	2.699.122	2.096.457
Cuentas Pavo - Pollo para hornear	1.020.433	1.358.997
Cuentas Del Andino	- 12.836	18.361
	<u>8.820.617</u>	<u>8.611.599</u>

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Agrícola S.A.	106.283	66.706
Avicola S.A.	179	677
	<u>106.462</u>	<u>67.383</u>

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Prestamos al personal	15,584	9,310
Anticipos por liquidar	82,187	-
Importaciones en tránsito	26,089	-
	<u>98,860</u>	<u>9,310</u>

PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	5,440	9,731
Prov. del año	4,291	59,172
Castigos	-	-
Saldo final	<u>9,731</u>	<u>68,903</u>

INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Producto terminado - producido por la Compañía	391,797	1,337,807
Producto terminado - comprado a terceros	2,380	73,848
Del. Análisis	-	3,126
Materia Prima	1,074,942	1,567,419
(-) Provisión pérdida de valor de inventarios por deterioro y obsolescencia	-	-
	<u>1,469,119</u>	<u>2,982,200</u>

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Seguros pagados por anticipado	-	500.000
Liquidación seguros robos accidentes	29.499	20.374
	<u>29.499</u>	<u>391.239</u>

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Impuesto a la renta Anticipos	74.029	-
Impuesto a la salida de divisas	517.063	342.553
SRI cuenta esta determinación (garantía)	22.245	22.245
Pago en exceso anticipos SRI	12.564	12.564
Retención ventas	731.753	1.481.559
Retención rendimientos financieros	1.569	864
IVA Del Andino	201	201
	<u>1.359.720</u>	<u>1.739.194</u>

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Terranos	892.447.00	892.447.00
Edificios	1.230.905.00	1.318.980.00
Máquina y equipo	1.232.774.00	1.237.355.00
Equipo de computación	90.933.00	93.715.00
Muebles y enseres	196.241.00	196.241.00
Equipos y accesorios	1.026.477.00	1.145.201.00
Equipos de oficina	5.430.00	5.430.00
Construcciones en curso	28.885.00	-
Vehículo	299.589.00	548.214.00
Activo biológico	0.010.00	12.210.00
Otros Activos	-	92.307.00
	<u>4.888.102.00</u>	<u>6.223.987.00</u>

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada y deterioro de valor, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Edificios		
Masinería y equipo	300,667	362,912
Vehículo	526,947	665,460
Equipo de computación	207,137	354,096
Muebles y enseres	37,289	53,658
Equipo de oficina	111,577	125,387
Equipos y accesorios	3,101	3771
	<u>184,688</u>	<u>275,937</u>
	<u>1,370,824</u>	<u>1,740,743</u>

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	diciembre 31, 2015
Utilidad Participación Trabajadores		
Cuenta por pagar Terceros		554,438
Con el ISS	95,808	32,438
Décimo Tercer Sueldo	55,498	80,335
Décimo Cuarto Sueldo	21,772	23,198
Fondos de Reserva	23,845	40,654
vacaciones	5,417	7,001
	<u>265,313</u>	<u>170,235</u>
	<u>473,553</u>	<u>1,157,249</u>

Un detalle de obligaciones con Administración Tributaria la cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Impuesto Renta 2015		
Retenciones en la fuente	80,802	780,912
Impuesto al valor agregado	18,006	24,878
	<u>98,808</u>	<u>805,790</u>

PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Jubilación patronal	540.845	702.309
Desahucio	224.632	310.005
	<u>765.477</u>	<u>1.012.404</u>

OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Valor Garantía Integ.	<u>3.215.500</u>	<u>3.595.368</u>
	<u>3.215.500</u>	<u>3.595.368</u>

CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, el capital social es de US\$ 2.881.589 y está constituido por 2.881.589 acciones ordinarias nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

RESERVAS

- **Legal.** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- **Facultativa.** La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

RESULTADOS ACUMULADOS

Ganancias acumuladas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Resultados provenientes de la Adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en:	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Venta de bienes	112,561,805	131,163,150
(-) Descuento en ventas	(5,810,944)	(10,870,115)
(-) Devoluciones en ventas	(90,393)	(59,724)
	<u>106,660,468</u>	<u>120,433,311</u>

OTROS INGRESOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en:	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Intereses ganados	46,527	17,022
Utilidad venta activos	2,009	10,500
Ingresos varios	1,050	2,704
Servicios Varios	-	86,920
Ingresos por multas	37	34
Interés préstamos	1,423	-
	<u>51,037</u>	<u>126,180</u>

COSTO DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en:	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2015
Costo de ventas	<u>96,583,874</u>	<u>109,869,062</u>
	<u>96,583,874</u>	<u>109,869,062</u>

CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra de resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001 publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3.000.000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 8.000.000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución NAC-DGERCGC15-0000455 del 29 de mayo de 2015 modificó la normativa sobre presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

A partir del año 2014, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a:

- Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

OPERACIONES NO CONTEMPLADAS.

Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.

SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías y Valores.

No se han aplicado sanciones a la Compañía AVICOLA VITALOA S.A. AVITALSA, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía AVICOLA VITALOA S.A. AVITALSA, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2015.

HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 2016), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

